



H.SENADO DE MENDOZA
Mesa General de Entradas

12980/2020

Mesas Nro. P.A.

RECIBIDO

Fecha: 16/03/2020 a las 13:41 horas

Fojas útiles 01

CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL - MENDOZA

FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925
PERSONERIA JURIDICA Y GREMIAL Nº 2
CUIT 30-53001357-6



Firma Responsable

ASOCIACIÓN
TRABAJADORES
DEL ESTADO

Mendoza, 13 de marzo de 2020

SR VICEGOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
MARIO ABED

S _____ / _____ D

En nombre y representación del Consejo Directivo Provincial CDP – ATE – Mendoza, entidad sindical de primer grado, con Personería Gremial Nº 2, con domicilio real y legal en Calle Belgrano 1358 de la Ciudad de Mendoza y en representación del C.D.P ATE Mendoza, me dirijo a Usted a fin de solicitar el siguiente material necesario ante la atención de los posibles portadores del Coronavirus (COVID-19):

Jabón Líquido (se recomienda clorhexidina).

Solución a base de alcohol, según las normativas según las OMS y MSN.

Toallas descartables.

Guantes de látex y de alta resistencia, según corresponda.

Protección ocular y/o facial, según corresponda

Que se coloque un vidrio de protección y de aislación en los sectores atención al público que lo requieran.-

Alcohol en gel en cada oficina.

Además, que se realice la desinfección correspondiente (solución de cloro) y las veces necesarias según estándares del la OMS y MSN.

Sin otro particular atentamente.-

ADRIANA IRANZO
SECRETARIA GENERAL ADJUNTA
CDP ATE MENDOZA